



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 041 - 2017-MTC/PEJP-2019

Lima, 06 DIC 2017

VISTO:

El Informe N° 030-2017/PEJP-2019.01.04 de la Oficina de Personal de los Juegos; y

CONSIDERANDO:

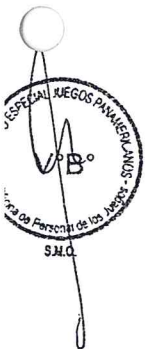
Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU, modificado por el Decreto Supremo N° 009-2015-MINEDU, se creó el Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, con el objeto de programar y ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Parapanamericanos de 2019, disponiendo que el Proyecto Especial cuente con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1000-2017 MTC/01, se aprobó el Manual de Operaciones del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos, disponiendo en el artículo 7 que la Dirección Ejecutiva es el máximo órgano decisorio del Proyecto Especial, y que como tal es responsable de su dirección y administración;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 321-2017 MTC/01.02 se ratificó la designación del Señor Carlos Alberto Neuhaus Tudela, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 436-2016-MINEDU, en el cargo de Director Ejecutivo del Proyecto Especial, quien se ausentará de sus funciones por motivos personales del 11 al 18 de diciembre de 2017;

Que, conforme al artículo 81.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, los titulares de los órganos administrativos pueden delegar mediante comunicación escrita la firma de actos y decisiones de su competencia en sus inmediatos subalternos, o a los titulares de los órganos o unidades administrativas que de ellos dependan, salvo en caso de resoluciones de procedimientos sancionadores, o aquellas que agoten la vía administrativa;

De conformidad, con lo previsto en el Manual de Operaciones del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos, aprobado por Resolución Ministerial N° 1000-2017 MTC/01;

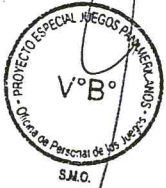


SE RESUELVE:

Artículo 1.- Delegar la firma de los actos y decisiones de la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos, en el señor Wilhelm Eduardo José Funcke Figueroa, Gerente de Proyectos e Infraestructura del Proyecto Especial, del 11 al 18 de diciembre de 2017.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a los Órganos del Proyecto Especial para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



CARLOS NEUHAUS TUDELA
Director Ejecutivo
Proyecto Especial Juegos Panamericanos 2019